

me persuadí á que sucedería lo que ha pasado, y que al fin vd. propio, mirándose acosado de la pobreza y sin arbitrio, me pediría un socorro tarde ó temprano; pero pues este lance lo anticipó la casualidad de haberlo encontrado, tómelos vd. y cuénteme el modo con que se metió á mendigo, pues me persuado que á vd. lo sedujeron.

Yo le conté todo lo que me habia pasado al pié de la letra, sin olvidar el infernal arbitrio que tenia la perversa Anita de pellizcar á su inocente hijito para hacerlo llorar y conmovier á los incautos, contándoles como lloraba de hambre.

Pateaba el caballero de cólera al oír esta inhumanidad, y no pudo menos que rogarme lo acompañara á enseñarle la casa, jurándome ocultar no solo mi persona sino mi nombre.

No me pude excusar á sus ruegos, pues por mas que me daban lástima mis compañeros, los cincuenta pesos me estimulaban imperiosamente á condescender con los ruegos de mi generoso bienhechor; y así vistiéndome otros desechos y capotillo viejo que él me dió, salimos de la casa y fuimos derechos á la de un alcalde de corte, que informado de todos los pormenores del asunto, le facilitó á mi protector un escribano y doce ministriles, con los que sin perder tiempo nos dirigimos á la triste choza de los falsos mendigos.

Yo me quedé oculto entre los alguaciles, y estos cayeron á toda la cuadrilla con la masa en las manos. Los amarraron y los llevaron á la cárcel juntamente con los parches, aceites, muletas y tompiates, pues decia el escribano que todo aquello se llevara con los reos, pues era el cuerpo del delito.

Quedaron en la cárcel, y yo me volví á casa de mi patron con quien estuve en clase de arrimado mientras el subdelegado (que luego me admitió entre sus dependientes) disponia su viage.

Breve y sumariamente se concluyó la causa de los mendigos. La Anita fue á acabar de criar á su hijo á S. Lucas, y los demás á ganar el sustento al castillo de S. Juan de Ulúa.

Yo con los cincuenta pesos me surtí de lo que me hacia mas falta, y habiéndome grangeado la voluntad del subdelegado desde México, llegó el dia en que partiéramos para Tixtla.

Entonces me despedí de mi bienhechor dándole muy justos agradecimientos, y salí con mi nuevo amo para mi destino, donde hice los progresos que leereis en el capítulo siguiente.

CAPITULO IX.

En el que refiere Periquillo cómo le fué con el subdelegado: el carácter de este, y su mal modo de proceder: el del cura del partido: la capitulación que sufrió dicho juez: como desempeñó Perico la tenencia de justicia, y finalmente el honrado modo con que lo sacaron del pueblo.

SI como los muchachos de la escuela me pusieron por mal nombre Periquillo Sarniento, me ponen Perico Saltador, seguramente digo ahora que habian pronosticado mis aventuras, porque tan presto saltaba yo de un destino á otro, y de una suerte adversa á otra favorable.

Vedme pues pasando de sacristan á mendigo, y de mendigo á escribiente del subdelegado de Tixtla, con quien me fué tan bien desde los primeros dias, que me comenzó á manifestar harto cariño, y para colmo de mi felicidad, á poco tiempo se descompuso con él su director, y se fué de su casa y de su pueblo.

Mi amo era uno de los subdelegados tomneros é interesantes, y trataba, segun me decia, no solo de desquitar los gastos que habia erogado para conseguir la vara, sino de sacar un buen principalillo de la subdelegacion en los cinco años.

Con tan rectas y justificadas intenciones no omitia medio alguno para engrosar su bolsa, aunque fuera el mas inicuo ilegal y prohibido. El era comerciante y tenía sus repartimientos: con esto fiaba sus géneros á buen precio á los labra

dores, y se hacia pagar en semillas á menos valor del que tenían al tiempo de la cosecha: cobraba sus deudas puntual y rigurosamente, y como á él le pagaran se desentendia de la justicia de los demás acreedores, sin quedarles á estos pobres otro recurso para cobrar, que interesar á mi amo en alguna parte de la deuda.

A pesar de estar abolida la costumbre de pagar el *marco de plata* que cobraban los subdelegados, como por via de multa, á los que caian por delito de incontinencia; mi amo no entendia de esto, sino que tenia sus espiones por cuyo conducto sabia la vida y milagros de todos los vecinos, y no solo cobraba el dicho marco á los que se le denunciaban incontinentes, sino que les arrancaba unas multas exorbitantes á proporcion de sus facultades, y luego que las pagaban, los dejaba ir amonestándoles que cuidado con la reincidencia, porque la pagarian doble. Apenas salian del juzgado cuando se iban á su casa otra vez. Los dejaba descansar unos dias, y luego les caía de repente y les arrancaba mas dinero. Pobre labrador hubo de estos que en multas se le fué la abundante cosecha de un año. Otro se quedó sin su ranchito por la misma causa. Otro tendero quebró, y los muy pobres se quedaron sin camisa.

Estas y otras gracias semejantes tenia mi amo, pero así como era habilísimo para exprimir á sus súbditos, así era tonto para dirigir el juzgado, y mucho mas para defenderse de sus enemigos que no le faltaban, y muchos, ¡gracias á su buena conducta!

En estos trabajos se halló metido y arrojado luego que se le fué el director, que era quien lo hacia todo, pues él no era mas que una esponja para chupar al pueblo, y un firmon para autorizar los procesos y las correspondencias de oficio.

No hallaba que hacerse el pobre, ni sabia como instruir una sumaria, formalizar un testamento, ni responder una carta.

Yo viendo que ni atras ni adelante daba puntada en la materia, me comedi una vez á formar un proceso y á contestar

un oficio, y le gustó tanto mi estilo y habilidad, que desde aquel dia me acomodó de su director, y me hizo dueño de todas sus confianzas, de manera que no habia trácala ni enredo suyo que yo no supiera bien á fondo, y del que no lo ayudara á salir con mis marañas perniciosas.

Fácilmente nos llevamos con la mayor familiaridad, y como ya le sabia sus podridas, él tenia que disimular las mias, con lo que si él solo era un diablo, él y yo éramos dos diablos con quienes no se podia averiguar el triste pueblo; porque él hacia sus diabluras por su lado, y yo por el mio hacia las que podia.

Con tan buen par de pillos revestidos el uno de la autoridad ordinaria, y el otro del disimulo mas procáz, rabiaban los infelices indios, gemian las castas, se quejaban los blancos, se desesperaban los pobres, se daban al diablo los riquillos, y todo el pueblo nos toleraba por la fuerza en lo público, y nos llenaba de maldiciones en secreto.

Seria menester cerrar los ojos y taparse los oidos si estampara yo en este lugar las atrocidades que cometimos entre los dos en menos de un año, segun fueron de terribles y escandalosas; sin embargo, diré las menos, y las referiré de paso, así para que los lectores no se queden enteramente con la duda, como para que gradúen por los menos malos, cuáles serian los crímenes mas atroces que cometimos.

Siempre en los pueblos hay algunos pobretones que hacen la barba á los subdelegados con todas sus fuerzas, y procuran ganarse su voluntad prostituyéndose á las mayores vilezas.

A uno de estos le daba dinero el subdelegado por mi mano para que fuera á poner montes de albuces, avisándonos en qué parte. Este tuno cogia el dinero, seducia á cuantos podia, y nos enviaba á avisar en donde estaba. Con su aviso formábamos la ronda, les caiamos, los encerrábamos en la cárcel y les robábamos cuanto podiamos; repitiendo estos indignos arbitrios, y el pillo sus viles intrigas cuantas veces queriamos.

Contraviniendo á todas las reales órdenes que favorecen á

los indios, nos servíamos de estos infelices á nuestro antojo, haciéndolos trabajar en cuanto queríamos y aprovechándonos de su trabajo.

Por cualquier pretexto publicábamos bandos, cuyas penas pecuniarias impuestas en ellos exigíamos sin piedad á los infractores. Pero ¡qué bandos y para qué cosas tan extrañas! su pongamos: para que no anduviesen burros, puercos ni gallinas fuera de los corrales: otros, para que tuviesen gatos los tenderos: otros para que nadie fuera á misa descalzo, y todos á este modo.

He dicho que publicábamos y hacíamos en comun estas fechorías, porque así era en realidad: los dos hacíamos cuanto queríamos ayudándonos mutuamente. Yo aconsejaba mis diabluras, y el subdelegado las autorizaba, con cuyo método padecían bastante los vecinos, menos tres ó cuatro que eran los mas pudientes del lugar.

Estos nos pechaban grandemente, y el subdelegado les sufría cuanto querían. Ellos eran usureros, monopolistas, ladrones y consumidores de la sustancia de los pobres del pueblo; unos comerciantes y otros labradores ricos. A mas de esto eran soberbísimos. A cualquier pobre indio, ó porque les cobraba sus jornales, ó porque les regateaba, ó porque quería trabajar con otros amos menos crueles, lo maltrataban y golpeaban con mas libertad que si fuera su esclavo.

Mandaban estos régulos tolerados por el juez, en su director, en el juzgado y en la cárcel; y así ponían en ella á quien querían por quitame allá esas pajas.

No por ser tan avarientos ni por verse malquistos del pueblo, dejaban de ser escandalosos. Dos de ellos tenían en sus casas á sus amigas con tanto descaro que las llevaban á visita á la del señor juez, teniendo este á mucho honor estos ratos, y convidándose para bautizar al hijo de una de ellas que estaba para ver la luz del mundo, como sucedió en efecto.

Solo á estos cuatro pícaros respetábamos; pero á los demás

los exprimíamos y mortificábamos siempre que podíamos. Eso sí, el delincuente que tenía dinero, hermana, hija ó muger bonita, bien podia estar seguro de quedar impune, fuera cual fuera el delito cometido: porque como yo era el secretario, el escribano, el escribiente, el director y el alcahuete del subdelegado, hacia las causas segun quería, y los reos corrían la suerte que les destinaba.

Los molletes venían al asesor como yo los frangollaba; este dictaminaba segun lo que leía autorizado por el juez, y salían las sentencias endiabladas; no por ignorancia del letrado, ni por injusticia de los jueces, sino por la sobrada malicia del subdelegado y su director.

Lo peor era, que en teniendo los reos plata ó faldas que los protegieran, aunque hubiera parte agraviada que pidiera, salía libre y sin mas costas que las que tenía adelantadas, á pesar de sus enemigos; pero si era pobre ó tenía una muger muy honrada en su familia, ya se podia componer, porque le cargábamos la ley hasta lo último, y cuando no era muy delincuente tenía que sufrir ocho ó diez meses de prision; y aunque nos amontonara escritos sobre escritos, hacíamos tanto caso de ellos como de las coplas de la Zarabanda.

Por otra parte el señor cura alternaba con nosotros para mortificar á los pobres vecinos. Yo quisiera callar las malas cualidades de este eclesiástico; pero es indispensable decir algo de ellas por la conexión que tuvo en mi salida de aquel pueblo.

El era bastantemente instruido, doctor en cánones, nada escandaloso y demasiado atento; mas estas prendas se deslucían con su sórdido interes y declarada codicia. Ya se deja entender que no tenía caridad, y se sabe que donde falta este sólido cimiento no puede fabricarse el hermoso edificio de las virtudes.

Así sucedía con nuestro cura. Era muy enérgico en el púlpito, puntual en su ministerio, dulce en su conversacion, afable en su trato, obsequioso en su casa, modesto en la calle,

y hubiera sido un párroco excelente, si no se hubiera conocido la moneda en el mundo; mas esta era la piedra de toque que descubria el falso oro de sus virtudes morales y políticas. Tenia harta gracia para hacerse amar y disimular su condicion, mientras no se le llegaba á un tomin; pero como le pareciera que se defraudaba á su bolsa el mas ratero interes, á Dios amistas, buena crianza, palabras dulces y génio amable; allí concluia todo, y se le veia representar otro personage muy diverso del que solia, porque entonces era el hombre mas cruel y falto de urbanidad y caridad con sus feligreses. A todo lo que no era darle dinero estaba inexorable: jamás le afectaron las miserias de los infelices, y las lágrimas de la desgraciada viuda y del huérfano triste no bastaban á enternecer su corazon.

Pero para que se vea que hay de todo en el mundo, os he de contar un pasage que presencié entre muchos.

Con ocasión de unas fiestas que habia en Tixtla convidó nuestro cura al de Chilapa el Br. D. Benigno Franco, hombre de bello genio, virtuoso sin hipocresía y corriente en toda sociedad, quien fué á las dichas fiestas, y una tarde que estaban disponiendo en el curato divertirse con una malilla mientras era hora de ir á la comedia, entró una pobre muger llorando amargamente con una criatura de pecho en los brazos y otra como de tres años de la mano.

Sus lágrimas manifestaban su íntima afliccion, y sus andrajos su lejitima pobreza. ¿Qué quieres, hija? le dijo el cura de Tixtla; y la pobre, bebiéndose las lágrimas, le respondió: señor cura, desde antenoche murió mi marido, no me ha dejado mas bienes que estas criaturas, no tengo nada que vender ni con que amortajarlo, ni aun velas que poner al cuerpo: apenas he juntado de limosna estos doce reales que traigo á su mercé; y á esta misma hora no hemos comido ni yo ni esta muchachita: le ruego á su mercé que por el siglo de su madre y por Dios, me haga la caridad de enterrarlo, que yo hilaré en el torno y le abonaré dos reales cada semana.

Hija, dijo el cura: ¿qué calidad tenia tu marido?—Español, señor.—¿Español? Pues te faltan seis pesos para completar los derechos, que esos previene el arancel: toma, leelo. . . . diciendolo esto, le puso el arancel en las manos, y la infeliz viuda regándolo con el agua del dolor, le dijo: ¡ay señor cura! ¿Para qué quiero este papel si no sé leer? Lo que le ruego á su mercé es que por Dios entierre á mi marido. Pues hija, decia el cura con gran socarra, ya te entiendo; pero no puedo hacer estos favores; tengo que mantenerme y que pagar al padre vicario. Anda mira á D. Blas, á D. Agustin ó á otro de los señores que tienen dinero, y ruégales que te suplan por tu trabajo el que te falta y mandaré sepultar el cadáver.

Señor cura, decia la pobre muger, ya he visto á todos los señores y ninguno quiere.—Pues alquilate: métete á servir.—¿Donde me han de querer, señor, con estas criaturas?—Pues anda mira lo que haces y no me muelas, decia el cura muy enfadado, que á mí no me han dado el curato para fiar los emolumentos, ni me fia el tendero, ni el carnicero, ni nadie.—Señor, instaba la infeliz: ya el cadáver se comienza á corromper y no se puede sufrir en la vecindad.—Pues cómetelo, porque si no traes cabales los siete pesos y medio, no creas que lo entierre por mas plagas que me llores. ¿Quién no conoce á vds. sinvergüenzas, embusteras! Tienen para fandangos y almuerzos en vida de sus maridos, para estrenar todos los días zapatos, enaguas y otras cosas; y no tienen para pagar los derechos al pobre cura. Anda noramala, y no me incomodes mas.

La desdichada muger salió de allí confusa, atormentada y llena de vergüenza por el áspero tratamiento de su cura, cuya dureza y falta de caridad nos escandalizó á todos los que presenciámos el lance; pero á poco rato de haber salido la expresada viuda, volvió á entrar presurosa, y poniendo sobre la mesa los siete y medio pesos, le dijo al cura: ya está aquí el dinero, señor, hágame vd. favor de que vaya el padre vicario á enterrar á mi marido.

¿Qué le parece á vd. de estas cosas, compañero? Dijo nuestro cura al de Chilapa enredando con él la conversacion. ¿No son unos pícaros muchos de mis feligreses? ¿Ve vd. como esta bribona traía el dinero prevenido y se hacia una desdichada por ver si yo la creía y enterraba á su marido de coca? A otro cura de menos experiencia que yo ¿no se la hubiera pegado ésta con tantas lágrimas fingidas?

El cura Franco, como si lo estuviera reprendiendo su prelado, bajaba los ojos, enmudecia, mudaba de color cada rato, y de cuando en cuando veía á la desgraciada viuda con tal ahinco que parecia quererle decir alguna cosa.

Todos estábamos pendientes de esta escena sin poder averiguar qué misterio tenia la turbacion del cura D. Benigno; pero el de Tixtla encarándose severamente á la muger y echándose el dinero en la bolsa le dijo: está bien sinvergüenza, se enterrará tu marido; pero será mañana en castigo de tus picardías, embustera.

No soy embustera, señor cura, dijo la triste muger con la mayor afliccion, soy una infeliz: el dinero me lo han dado de limosna ahora mismo.—¿Ahora mismo?—Esa es otra mentira, decia el cura: ¿y quién te lo ha dado? Entonces la muger soltando la criatura que llevaba de la mano y tomando en un brazo á la de pecho, se arroja á los piés del cura de Chilapa, lo abraza por las rodillas; reclina sobre ellas la cabeza y se desata en un mar de llanto sin poder articular una palabra. Su hijita la que andaba, lloraba tambien al ver llorar á su madre: nuestro cura se quedó atónito: el de Chilapa se inclinó rodándosele las lágrimas y porfiaba por levantar á la afligida, y todos nosotros estábamos absortos con semejante espectáculo.

Por fin, la misma muger, luego que calmó algun tanto su dolor, rompió el silencio diciendo á su benefactor: padre, permítame vd. que le bese los piés y se los riegue con mis lágrimas en señal de mi agradecimiento: y volviéndose á nosotros, prosiguió: sí señores, este padre, que no será solo un señor sacer-

dote, sino un ángel bajado de los cielos, luego que salí, me llamé á solas en el corredor, me dió doce pesos y me dijo casi llorando: anda hijita, paga el entierro y no digas quien te ha socorrido; pero yo fuera la muger mas ingrata del mundo si no gritara quien me ha hecho tan grande caridad. Perdóneme que lo haya dicho, porque á mas de que queria agradecerle públicamente este favor, me dolió mucho mi corazon al verme maltratar tanto de mi cura, que me trataba de embustera.

Los dos curas se quedaron mutuamente sonrojados y no osaban mirarse uno al otro, ambos confundidos: el de Tixtla por ver su codicia reprendida, y el de Chilapa por advertir su caridad preconizada. El padre vicario con la mayor prudencia; prestando ir á hacer el entierro á la misma hora, sacó de allí á la muger, y el subdelegado hizo sentar á los convidados y se comenzó la diversion del juego, con la que se distrajeron todos.

Ya dije que fuí testigo de este pasage, así como de los torpes arbitrios que se daba nuestro cura para habilitar su cofre de dinero. Uno de ellos era pensionar á los indios para que en la semana santa le pagasen un tanto por cada efigie de Jesucristo que sacaban en la procesion que llaman *de los Cristos*; pero no por via de limosna ni para ayuda de las funciones de la iglesia, pues estas las pagaban á parte, sino con el nombre de derechos, que cobraba á proporcion del tamaño de las imágenes, v. g. por un Cristo de dos varas, cobraba dos pesos; por el de media vara, doce reales; por el de una tercia, un peso; y así se graduaban los tamaños hasta de á medio real. Yo me limpié las legañas para leer el arancel, y no hallé prefijos en él tales derechos.

El viernes santo salia en la procesion que llaman del Santo Entierro: habia en la carrera de la dicha procesion una porcion de altares, que llaman posas, y en cada uno de ellos pagaban los indios multitud de pesetas pidiendo en cada vez un

responso por el alma del Señor, y el bendito cura se guardaba los tomines, cantaba la oracion de la santa Cruz, y dejaba á aquellos pobres sumergidos en su ignorante y piadosa supersticion. Pero ¡qué mas! Le constaba que el día de finados llevaban los indios sus ofrendas y las ponian en sus casas creyendo que mientras mas fruta, tamales, atole, mole y otras viandas ofrecian, tanto mas alivio tenian las almas de sus deudos; y aun habia indios tan idiotas, que mientras estaban en la iglesia, estaban echando pedazos de fruta y otras cosas por los agujeros de los sepulcros. Repito que el cura sabia, y muy bien, el origen y espíritu de estos abusos: pero jamás les predicó contra él, ni se los reprendió: y con este silencio apoyaba sus supersticiones, ó mas bien las autorizaba, quedándose aquellos infelices ciegos, porque no habia quien los sacara de su error. Ya seria de desear que solo en Tixtla y en aquel tiempo hubieran acontecido estos abusos; pero la lástima es que hasta el día hay muchos Tixtlas. ¡Quiera Dios que todos los pueblos del reino se purguen de estas y otras semejantes boberías, á merced del zelo, caridad y eficacia de los señores curas!

Fácil es concebir que siendo el subdelegado tan tominero y no siendo menos el cura, rara vez habia paz entre los dos: siempre andaban á márame ó te mataré; porque es cierto que dos gatos no pueden estar bien en un costal. Ambos trataban de hacer su negocio cuanto antes, y de exprimir al pueblo cada uno por su lado. Con esto á cada paso se formaban competencias, de que nacia quejas y disgustos. Por ejemplo: el cura sin ser de su instituto, perseguia á los incontinentes libres, por ver si los casaba y percibia los derechos; el subdelegado hacia lo mismo por percibir las multas: cogia el cura á algunos, los reclamaba el juez secular; los negaba el eclesiástico, y he aquí formada ya una competencia de jurisdicciones.

En estas y las otras los pobres eran los lázaros, y regularmente ellos pagaban el pato ó con la prision, ó con el desem-

bolso que sufrían, siendo los miserables indios la parte mas fiaca sobre que descargaba el interes de ambos traficantes.

A excepcion de cuatro riquillos consentidos que con su dinero compraban la impunidad de sus delitos, nadie podia ver al cura ni al subdelegado. Ya algunos habian representado en México contra ellos por sus agravios particulares; mas sus quejas se eludian fácilmente, como que siempre habia testigos que depusieran contra ellos y en favor de los agraviantes, haciendo pasar á los que se quejaban por unos calumniadores cavilosos.

Pero como el crimen no puede estar mucho tiempo sin castigo, sucedió que los indios principales con su gobernador pasaron á esta capital, hostigados ya de los malos tratamientos de sus jueces, y sin meterse por entonces con el cura acusaron en forma al subdelegado, presentando á la real Audiencia un terrible escrito contra él, que contenia unos capítulos tan criminales como estos.

Que el subdelegado comerciaba y tenia repartimientos.

Que obligaba á los hijos del pueblo á comprarle al fiado, y les exigia la paga en semillas y á menos precio del corriente.

Que los obligaba á trabajar en sus labores por el jornal que queria, y al que se resistia ó no iba, lo azotaba y encarcelaba.

Que permitia la pública incontinencia á todo el que tenia para estarle pagando multas cada rato.

Que por quinientos pesos solapó y puso en libertad á un asesino alevoso.

Que por tercera persona armaba juegos, y luego sacrificaba á cuantos cogia en ellos.

Que ocupaba á los indios en el servicio de su casa sin pagarles nada.

Que se hacia servir de las indias, llevando á su casa tres cada semana con el nombre de semaneras sin darles nada, y no se libraban de esta servidumbre ni las mismas hijas del gobernador.

Que les exigia á los indios los mismos derechos en sus demandas, que los que cobraba de los españoles.

Que los dias de *tianguis* él era el primer regaton que abarcaba los efectos que andaban mas escasos, los hacia llevar á su tienda y despues los vendia á los pobres á subido precio.

Ultimamente, que comerciaba con los reales tributos.

Tales eran los cargos que hacian en el escrito, que concluia pidiendo se llamase al subdelegado á contestar en la capital: que fuera á Tixtla un comisionado para que acompañado del justicia interino, procediese á la averiguación de la verdad, y resultando cierta la acusacion, se depusiera del empleo, obligándolo á resarcir los daños particulares que habia inferido á los hijos del pueblo.

La real Audiencia decretó de conformidad con lo que los indios suplicaban, y despachó un comisionado.

Toda esta tempestad se prevenia en México sin saber nosotros nada ni aun inferirlo de la ausencia de los indios, porque estos fingieron que iban á mandar á hacer una imágen. Con esto le cogió de nuevo á mi amo la notificación que le hizo el comisionado una tarde que estaba tomando fresco en el corredor de las casas reales, y se reducía á que cesando desde aquel momento sus funciones, nombrase un lugar teniente, saliese del pueblo dentro de tres dias, y dentro de ocho se presentara en la capital á responder á los cargos de que lo acusaban.

Erio se quedó mi amo con semejante receta; pero no tuvo otra cosa que hacer que salir á trompa y cuezco, dejándome de encargado de justicia.

Cuando yo me ví solo y con toda la autoridad de juez á cuestas, comencé á hacer de las mias á mi entera satisfaccion. En primer lugar desterré á una muchacha bonita del pueblo, porque vivia en incontinencia. Así sonó; pero el legítimo motivo fué porque no quiso condescender con mis solicitudes, á pesar de ofrecerle toda mi judicial interinaria proteccion. Des-

pues, mediante un regalito de trescientos pesos, acriminé á un pobre, cuyo principal delito era tener muger bonita y sin honor y se logró con mi habilidad despacharlo á un presidio, quedándose su muger viviendo libremente con su querido.

A seguida requerí y amenacé á todos los que estaban incursos en el mismo delito, y ellos, temerosos de que no les desterrara á sus amadas como lo sabia hacer, me pagaban las multas que queria, y me regalaban para que no los moliera muy seguido.

Tampoco dejé de anular las mas formales escrituras, revolver testamentos, extraviar instrumentos públicos como obligaciones ó fianzas, ni de cometer otras torpezas semejantes. Ultimamente, yo en un mes que duré de encargado ó suplente de juez, hice mas diabluras que el propietario, y me acabé de malquistar con todos los vecinos.

Para coronar la obra, puse juego público en las casas reales, y la noche que me ganaban, salia de ronda á perseguir á los demás jugadores privados, de suerte que habia noches que á las doce de la noche salian los tahures de mi casa á las suyas, y entraban á la cárcel los pobretes que yo encontraba jugando en la calle, y con las multas que les exigia me desquitaba del todo ó de la mayor parte de lo que habia perdido.

Una noche me dieron tal entrada, que no teniendo un real mio, deserrajé las cajas de comunidad y perdí todo el dinero que habia en ellas; mas esto no lo hice con tal precaucion que dejaran otros de advertirlo y ponerlo en noticia del cura y del gobernador, los cuales como responsables á aquel dinero, y sabiendo que yo no tenia tras que caer, representaron luego á la capital acompañando su informe de certificaciones privadas que recogieron no solo de los vecinos honrados del lugar, sino del mismo comisionado, pero esto lo hicieron con tal secreto que no me pasó por las narices.

El cura fué el que convocó al gobernador, quien hizo el in-

forme, recogió las certificaciones, las remitió á México y fué el principal agente de mi ruina, segun he dicho; y esto no por amor al pueblo ni por zelo de la caridad, sino porque habia concebido el quedarse con la mayor parte de aquel dinero so pretesto de componer la iglesia, como ya se los habia propuesto á los indios, y estos parece que se iban disponiendo á ello. Con esto, quando supo mi aventura y perdió las esperanzas de soplarse el dinero, se voló y trató de perderme, como lo hizo.

Para alivio de mis males, el subdelegado, no teniendo que responder ni con que disculparse de los cargos de que los indios y otros vecinos lo acusaron, apeló á la disculpa de los necios, y dijo: que á él le cogia de nuevo que aquellos fueran crimenes, que él era lego: que jamas habia sido juez y no entendia de nada: que se habia valido de mí como su director: que todas aquellas injusticias yo se las habia dictado; y que así yo debia ser el responsable como que de mí se fiaba enteramente.

Estas disculpas pintadas con la pluma de un abogado hábil, no dejaron de hacerse lugar en el íntegro juicio de la Audiencia, si no para creer al subdelegado inocente, á lo menos para rebajarle la culpa en la que, no sin razon, consideraron los señores que yo tenia la mayor parte, y mas quando casi al tiempo de hacer este juicio recibieron el informe del cura, en el que vieron que yo cometia mas atrocidades que el subdelegado.

Entonces (yo hubiera pensado de igual modo) cargaron sobre mí el rigor de la ley que amenazaba á mi amo: disculparon á este en mucha parte: lo tuvieron por un tonto é inepto para ser juez: lo depusieron del empleo, y exigieron de los fiadores el reintegro de los reales intereses, dejando su derecho á salvo á los particulares agraviados para que repitiesen sus perjuicios contra el subdelegado á mejora de fortuna, porque en aquel caso se manifestó insolvente; y enviaron siete solda-



Lam. 13.

EL PERIQUILLO.

Tomo 3.^o



Tomo 4.^o

EL PERIQUILLO.

dos á Tixtla para que me condujesen á México en un macho con silla de pita y calcetas de Vizcaya.*

Tan ageno estaba yo de lo que me habia de suceder, que la tarde que llegaron los soldados, estaba jugando con el cura y el comisionado una malilla de campo á real el paso. No pensaba entonces en mas que en resarcirme de cuatro codillos que me habian pegado uno tras otro. Cabalmente me habian dado un *solo* que era tendido, y estaba yo hueco con él, cuando en esto que llegan los soldados, y entran en la sala, y como esta gente no entiende de cumplimientos, sin muchas ceremonias preguntaron ¿quién era el encargado de justicia? Y luego que supieron que yo era, me intimaron el arresto, y sin dejarme jugar la mano, me levantaron de la mesa, dieron un papel al cura y me condujeron á la cárcel.

El papel me hizo el cargo que contendria la real provision de la Audiencia y el sugeto que debia quedar gobernando el pueblo. Lo cierto es que yo entré á la cárcel y los presos me hicieron mucha burla, y se desquitaron en poco tiempo de cuantos trabajos les hice yo pasar en todo el mes.

Al dia siguiente bien temprano y sin desayunarme, me plantaron mi par de grillos, me montaron sobre un macho aparejado y me condujeron á México, poniéndome en la cárcel de Corte.

Cuando entré en esta triste prision me acordé del maldito aguacero de orines con que me bañaron otros presos la vez primera que tuve el honor de visitarla, del feroz tratamiento del presidente, de mi amigo D. Antonio, del Aguilucho y de todas mi fatales ocurrencias, y me consolaba con que no me iria tan mal, ya porque tenia seis pesos en la bolsa, y ya por que Chanfaina habia muerto y no podia caer en su poder.

Sin embargo, los seis pesos concluyeron pronto, y yo no de-

* En un macho aparejado y con grillos.—E.

jé de pasar nuevos trabajos de aquellos que son anexos á la pobreza, y mas en tales lugares.

Entre tanto, siguió mi causa sus trámites corrientes: yo no tuve con que disculparme; me hallé confeso y convicto, y la real Sala me sentenció al servicio del rey por ocho años en las milicias de Manila, cuya bandera estaba puesta en México por entonces.

En efecto, llegó el dia en que me sacaron de allí, me pasaron por cajas y me llevaron al cuartel.

Me encajaron mi vestido de recluta, y vedmé aquí ya de soldado, cuya repentina transformacion sirvió para hacerme mas respetuoso á las leyes por temor, aunque no mejor en mis costumbres.

Así que yo ví la irremediable, traté de conformarme con mi suerte, y aparentar que estaba contentísimo con la vida y carrera militar.

Tan bien fingí esta conformidad, que en cuatro dias aprendí el ejercicio perfectamente: siempre estaba puntual á las listas, revistas, centinelas y toda clase de fatigas; procuraba andar muy limpio y aseado, y adulaba al coronel cuanto me era posible.

En un dia de su santo le envié unas octavas que estaban como mias; pero me pulí en escribirlas, y el coronel enamorado de mi letra y de mi talento, segun dijo, me relevó de todo servicio y me hizo su asistente.

Entonces ya logré mas satisfacciones, y ví y observé en la tropa muchas cosas que sabreis en el capítulo que sigue.

CAPITULO X.

Aquí cuenta Periquillo la fortuna que tuvo en ser asistente del coronel: el carácter de este; su embarque para Manila y otras cosillas pasaderas.

UANDO á los hombres no los contiene la razon, los suele contener el temor del castigo. Así me sucedió en esta época en que temeroso de no sufrir los castigos que habia visto padecer á algunos de mis compañeros, traté de ser hombre de bien á pura fuerza, ó á lo menos de fingirlo, con lo que logré no experimentar los rigores de las ordenanzas militares; y con mis hipocresías y adulaciones me capté la voluntad del coronel, quien, como dije, me llevó á su casa y me acomodó de su asistente.

Si sin ninguna proteccion en la tropa procuré grangearme la estimacion de mis gefes, ¿qué no haria despues que comencé á percibir el fruto de mis fingimientos con el aprecio del coronel? Fácil es concebirlo.

Yo le escribia á la mano cuanto se le ofrecia: hacia los mandados de la casa bien y breve: lo rasuraba y peinaba á su gusto: servia de mayordomo y cuidaba del gasto doméstico con puntualidad, eficacia y economía, y en recompensa contaba con el plato: los desechos del coronel que eran muy buenos y pudiera haberlos lucido un oficial: algunos pesitos de cuando en cuando: mi entero y absoluto relevo de toda fatiga, que no era lo menos; tal cual libertad para pasearme, y mucha estimacion del caballero coronel, que ciertamente era lo que mas me amarraba. Al fin yo habia tenido buenos principios, y me obligaba mas el cariño que el interes. Ello es que llegué á querer y á respetar al coronel como á mi padre, y él llegó á corresponder mi afecto con el amor de tal.

Sea por la estimacion que me tenia, ó por lo que yo le ser-